

# LOS CORTES DE MADERA EN EL ORIENTE VENEZOLANO Y LOS INTENTOS DE LA REAL COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS DE PARTICIPAR EN ELLOS

MARIA JOSÉ NESTARES PLEGUEZUELO  
Universidad de Almería

Una de las actividades extracomerciales de la Compañía Guipuzcoana de Caracas que menos se conocen fue el intento de obtener maderas para la Armada Real española en las costas venezolanas.

Comprender el contrato que firmaron de un lado la Corona española y de otro los representantes de la Compañía vasca el 11 de abril de ese mismo año en el puerto de Pasajes requiere el análisis, al menos, de tres aspectos:

1) la necesidad de construir buques para ampliar el poderío naval de la Real Armada española, así como la de buscar maderas adecuadas para poder llevarlo a cabo,

2) la elección de las costas venezolanas como lugar privilegiado por la gran profusión de árboles de todo tipo, y, en tercer lugar,

3) la participación de la empresa guipuzcoana en el proyecto de talar, labrar y transportar las maderas, primero en la península y más tarde en ultramar.

## 1. LA MADERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PARA LA ARMADA REAL ESPAÑOLA

Bajo el reinado de Carlos III, período en el cual se inserta el presente trabajo, la construcción de barcos para la Real Armada recibió un importante impulso, llegando a gozar su fuerza de combate de una merecida fama. La Marina empleaba para ello permanentemente a varios miles de personas, pero debía enfrentarse periódicamente a un problema de difícil solución: encontrar madera apropiada para construir y reparar navíos, y, paralelamente, que se obtuviera a precios moderados.

En la primera mitad de siglo, la Marina española había construido únicamente unos 70 navíos, índice bastante bajo para la importancia de

un imperio como el español. Esta precariedad había sido suplida con la compra de buques de factura extranjera.

En las tres décadas que siguieron hasta 1780, se produjo un destacado ascenso de la actividad naviera. Esto fue posible gracias a la decidida política naval que modificó la legislación existente. Durante la década de los setenta se tomaron las disposiciones de mayor relevancia en relación a la organización de la armada. Cabe destacar tres de ellas: en 1770 se creaba el cuerpo de ingenieros de Marina, en 1772 éste quedaba consolidado tras la promulgación de sus ordenanzas, y en 1776 se dictaba una legislación específica para los arsenales.

La trascendencia de tales medidas fue notable. Con la reglamentación de 1772, los tradicionales "constructores" de barcos se transformaban en "ingenieros" navales, lo que suponía, además del cambio formal de su denominación, un ascenso laboral y económico. Fueron escalafonados con equiparación al cuerpo general, y pasaron a depender de ellos diversos aspectos en estrecha conexión con su empleo y categoría: puertos, navíos, elaboración del cáñamo, altos hornos, conservación de montesl.

La reglamentación de los arsenales hizo que, a partir de estos años, se canalizara la mayor parte de la ingeniería naval sobre unas instalaciones fijas, los arsenales. Si durante la primera mitad de siglo apenas cabe destacar otros astilleros que los de La Habana y El Guarnizo, en este segundo período compitieron con ellos los del Ferrol, Cartagena y Cádiz, quedando en cierto modo relegado a segundo término las gradas de Guarnizo.

Los problemas relacionados con la obtención y transporte de la madera fueron determinantes en la elección de estos astilleros. Durante la primera mitad de siglo, gran parte de la madera, acompañando a la importancia del astillero cubano, había sido de procedencia americana. Incluso la utilizada en los puertos peninsulares fue transportada desde ultramar<sup>2</sup>. Pero, con posterioridad, los ingenieros procuraron abatir los árboles de bosques cercanos, con el fin de hacer su transporte más cómodo y económico. Esto explica que continuara la construcción en Guarnizo (respaldado por los bosques de Santander) y la disminución paulatina de Cádiz (que no encuentra roble). Los focos de producción maderera fueron, fundamentalmente, peninsulares, y, en segundo término, italianos y americanos. Desde Santander y Navarra se abasteció a la franja norte, y desde Italia, Cataluña y Segura de la Sierra a los astilleros de Cartagena y Cádiz. Únicamente cuando los árboles comenzaron a escasear en la metrópoli, se pensó en las provincias ultramarinas.

---

<sup>1</sup> MERINO NAVARRO, José, *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981, p. 17 y ss.

<sup>2</sup> MERINO NAVARRO, José, *La Armada ...*, pp. 185-186.

## 2. LA OBTENCIÓN DE MADERA ENTRE LAS ACTIVIDADES EXTRACOMERCIALES DE LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA COMO MÉRITO PARA GANARSE EL FAVOR REAL

En 1728 fue concedido el comercio entre la península y la provincia de Venezuela a la Real Compañía Guipuzcoana. La empresa, que vio aumentados sus privilegios mercantiles en 1776 con la firma de un nuevo contrato para abastecer al oriente Venezolano, fue privada de sus prerrogativas en 1784, más de cincuenta años después.

A la compañía se le había concedido el tráfico mercantil con Venezuela a fin de que reintegrase a la economía del Imperio Español el comercio con dicha provincia, y principalmente el del cacao, sujeto a la extorsión del contrabando, controlado por aquel entonces por los holandeses. La sociedad vasca se comprometía, pues, a cambio de unos beneficios económicos, a prestar un servicio público a la Corona española, aunque sus prestaciones excedieron siempre las meramente mercantiles.

En la etapa que comenzó para la Compañía Guipuzcoana en 1751, tras los sucesos acaecidos por la rebelión en Venezuela, hay que destacar la incursión en actividades que estaban fuera de sus primitivos fines mercantiles<sup>3</sup>. No es extraño encontrar a partir de esta fecha a la empresa vasca responsabilizada del funcionamiento de industrias, del surtimiento de materias primas, accionista prioritaria en empresas pesqueras, etc.

La razón por la cual la dirección de la Compañía decidió inmiscuirse en tareas extra-comerciales es compleja. Era consciente de la pérdida de prestigio del sistema exclusivo que gozaba y pretendía ganarse el favor real para alargar el mayor tiempo posible sus prerrogativas. Hussey insiste en que no debían tener un fin de claro beneficio económico, pues no resultaba lógico ver a la empresa vasca desviar su atención del negocio comercial que tan prósperos resultados le presentaba, para aventurarse en asuntos de dudoso beneficio. De hecho, estas actividades perjudicaron su prosperidad financiera<sup>4</sup>. En diversas ocasiones los directores de la Compañía remitieron a la Corona informes minuciosos alabando la labor que realizaban y resaltando lo imprescindible que resultaba la continuación de sus prestaciones<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía de Caracas, 1728-1784.*, p. 176.

<sup>4</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía ...*, p. 182.

<sup>5</sup> AGI (Archivo General de Indias, en adelante sólo las siglas), Caracas, 924. Manifiesto que con incontestables hechos prueba los grandes beneficios que ha producido el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y califica cuan importante es su conservación al Estado, a la Real Hacienda, al bien público, y a los verdaderos intereses de la misma provincia de Caracas. Firmado por don José de Iturriaga, primer director de la compañía, Madrid, 11-10-1749.

En 1735 ya había aceptado el manejo de la Fábrica de Armas de Plasencia. Posteriormente estableció diversas factorías: un molino de trigo, destilerías de aguardientes, e industrias textiles centradas en la lana<sup>6</sup>.

Mediado el siglo intervino en la pesca de ballenas (hizo fuertes inversiones en 1752 en una Compañía dedicada a estos cetáceos, llegando a asumir su dirección<sup>7</sup>) y solicitó una contrata para abastecer de esclavos negros a Venezuela (en 1754 firmó un asiento por diez años). Ninguno de estos proyectos tuvo buenos resultados. La empresa pesquera no funcionó bien, por lo que la Guipuzcoana se vio obligada a solicitar su disolución en 1757, obteniendo menos de la mitad del capital que había invertido.

En los años que Hussey llama "dudosos" en la historia de la Compañía, 1765-1777, ésta se embarcó en nuevos negocios. Era consciente del riesgo, casi inútil, que corría con ello pero, según este autor, lo temía menos que al "ceño gubernamental". De esta forma, emprendió la tarea que ahora nos ocupa: talar árboles en las selvas de Navarra para la construcción de navíos en el Real Arsenal del Ferrol<sup>8</sup> y, conjuntamente, revivió el asiento de esclavos pospuesto por la guerra de 1762<sup>9</sup>. Para aumentar aún más su lista de servicios, en 1766 pidió un contrato para abastecer a España de tabaco venezolano falsificado para imitar el tabaco del Brasil (no se le concedió) e intentó varios cultivos: algodón, añil e índigo. La mayor parte de los experimentos se prolongaron por muchos años y su éxito respectivo varió profundamente. El funcionamiento de las fábricas de tejidos se mantuvo con cierto éxito pero el asiento negrero tuvo un curso bastante encrespado<sup>10</sup>.

En estos años la sociedad mercantil complicó aún más su labor con un proyecto para establecer pesquerías en Cumaná. La situación general de crisis y el fracaso no muy lejano de la Compañía de Ballenas parecen indicar que este nuevo negocio era un intento más por ganarse el favor regio.

---

<sup>6</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía* .... p. 177.

<sup>7</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía* .... pp. 178-179.

<sup>8</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía* .... p. 249. Cita AGI, 41-4-1/3. Junta General ... de 1772. Impreso, 47-53; Real Cédula para los empleados de Aduana, 4-12-1766.

<sup>9</sup> AGI, Caracas, 924. Privilegio y aprobación de contrata para que dicha Compañía pueda introducir negros para el surtimiento de las provincias de Caracas y Maracaibo. 1765. Se había rematado el 4-3-1762 pero no había tenido efecto. Establecía el compromiso de introducir 2.000 esclavos negros.

<sup>10</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía* .... pp. 254-255.

## 2.1. EL CONTRATO PARA CORTAR MADERA EN LOS MONTES DE NAVARRA

Como hemos visto, con el deseo de agradar a la Corona para no perder su comercio privilegiado con Venezuela, en 1766 la Guipuzcoana firmó un contrato por diez años para abastecer con madera de los montes de Navarra a los arsenales reales del Ferrol. Los gastos que se ocasionaran en la tala y transporte serían suplidos con los derechos que los propios navíos de la compañía tuvieran que ir pagando a la entrada en puertos españoles procedentes de las actividades comerciales ultramarinas, ya fuese en San Sebastián o en Cádiz. Por ello, según se disponía en la Real Cédula de 1766, se dejaban de exigir tales derechos y debían remitirse a Arriaga las certificaciones de su importe, para que pasándolos a la vía de Hacienda pudiera formarse el ramo correspondiente a la Compañía por la Contaduría General de la Rentar<sup>11</sup>.

En el legajo 5001 de la sección Contratación del Archivo de Indias se conservan numerosos pliegos de cargo y minutas de certificaciones remitidas a la Corte procedentes de lo adeudado a favor de la Real Hacienda para reintegrarse la misma compañía de los gastos suplidos en el acopio de estas maderas. De igual forma, en el legajo 456A de la sección Correos se custodia abundante correspondencia dirigida por el administrador de La Coruña a los administradores generales de la renta, así como diversos expedientes sobre el corte de maderas.

Este negocio reportó a la sociedad resultados bastante satisfactorios. Entre 1766 y 1771 produjo 180.671 codos cúbicos de madera a un costo de 9.087.987 reales de vellón<sup>12</sup>.

En 1777 todavía continuaban los cortes de madera con destino al astillero gallego y la Junta General de la Compañía, atemorizada más que nunca por el destino de su comercio privilegiado en América, expresaba su deseo de informar al monarca detalladamente de los servicios que estaba prestando a la Corona con la empresa del corte de madera<sup>13</sup>. Recibido el informe en la corte, el monarca mandó una carta de agradecimiento a la Compañía, instándole a continuar trabajando con idéntico celo<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> AGI, Contratación, 5001. Real Cédula, Madrid, 4-12-1776. Ver también lo aportado por GÁRATE OJANGUREN, Montserrat, La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, San Sebastián, 1990, p. 542 y ss.

<sup>12</sup> HUSSEY, Ronald Denis, La Compañía ..., p. 254.

<sup>13</sup> AGI, Caracas, 934. Extracto de las Juntas Generales ... de diciembre de 1777. Se manda confeccionar un estado específico por años de todas las porciones de madera remitidas, para informar detalladamente del coste ocasionado con ellas y de las ventajas aportadas al Erario Real.

<sup>14</sup> AGI, Caracas, 934.

En los extensos informes que presentó la empresa a la Corona a principios de 1778 sobre el éxito de sus empresas de carácter militar en la península, pasaba revista a la historia del contrato de la factoría de armas de Plasencia, y a una antigua fábrica de espadas de Toledo asociada a ella. Hussey señala el interés del número de órdenes secretas exigiendo la manufactura de 14.199 armas de fuego de diversos tipos: espadas, lanzas, bayonetas, instrumentos de gastadores, mosquetes con bayonetas, pistolas, sables, con destino tanto en la península como en América.

Uno de estos informes se centraba en el corte de madera en Navarra, con incuestionable fin laudatorio. Limitada en sus comienzos a talar árboles para dos navíos, según se recogía, la empresa había continuado sus trabajos durante doce años con una sola interrupción, debida a causas ajenas a su labor (epidemia del ganado). Había abierto caminos, habilitado el río Bidasoa para la navegación en un tramo de 5 o 6 leguas a partir de Fuenterrabía, y durante diez años (1767 a 1776) había cortado 236.671 codos cúbicos de madera, con un costo medio en torno a los 56 reales por unidad. El informe continuaba asegurando que la Compañía aún trabajaba en esta empresa y aunque el costo crecía conforme se agotaban los lugares de acceso más fácil, el ahorro era aún demostrable<sup>5</sup>.

Los cortes debieron continuar algún tiempo más, ya que en los Extractos de las Juntas General de la Compañía de finales de 1779 aún se refieren a este asunto<sup>16</sup>.

## 2.2. EL FIN DE SU MONOPOLIO COMERCIAL Y EL INICIO DE LA ACTIVIDAD NAVIERA EN ULTRAMAR

A principios de los años setenta, la empresa sufrió varios reveses: complicaciones administrativas, pérdidas financieras, varios daños ocurridos en sus barcos e instalaciones o la muerte, retiro y renuncia de numerosos factores. En esta situación, se vio obligada a disminuir sus actividades extra-comerciales.

Pero, cuando más delicada era su situación, se le planteó el mayor problema: estaba próxima la finalización de su monopolio comercial en América. Una vez más, la dirección de la sociedad vasca intentó ampliar sus servicios a la Corona. Poco después de haber obtenido la exclusividad mercantil del oriente venezolano (1776), la Guipuzcoana ideó obtener madera de las costas venezolanas con destino a la construcción de

---

<sup>5</sup> HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía* .... p. 281.

<sup>16</sup> AGI, Caracas, 935. Exp. año 1780. Extracto de las Juntas Generales de ... diciembre de 1779.

navíos reales. Tras un informe que aseguraba la existencia de suficientes árboles en la costa de Caracas para dos navíos de setenta cañones, que fácilmente podrían ser abatidos por indios y esclavos, una real cédula de 1777 ordenaba comenzar las obras. El rey aseguraba el abastecimiento de 2.000 hachas para uso de los esclavos y a cambio la empresa vasca debía construir un buque de 60 cañones en Puerto Cabello, según planos que le serían suministrados, y bajo la inspección del intendente. El herraje necesario sería enviado de Guipúzcoa y se aseguraba la exención fiscal<sup>17</sup>.

### 3. LA REAL COMISIÓN DE MADERAS EN EL ORIENTE VENEZOLANO

El ofrecimiento para cortar árboles en la costa de Caracas se insertaba en el proyecto para obtener madera que de forma global llevaba a cabo la Corona en las provincias orientales.

Desde principios de los años setenta, el oriente venezolano se fue configurando como uno de los posibles suministradores de madera para la construcción naval del Imperio español. Decretada por el monarca el inicio de una Visita General de Montes en Cumaná e isla de Trinidad para el posterior comienzo de la tala de árboles, se dictó una Real Orden el 15 de abril de 1772, en la que se comunicaba al gobernador de Nueva Andalucía y al de Trinidad, que el principal responsable de la comisión sería el teniente de navío don Ignacio Milhau, comandante de la fragata real Nuestra Señora de los Dolores, y que para facilitar su ejecución ordenaba que le facilitasen las subvenciones que fueren necesarias para la subsistencia y gastos de operarios, así como toda la ayuda que éste les pidieras<sup>18</sup>.

El gobernador de Cumaná, don Pedro José de Urrutia, se mostró desde un principio plenamente partidario de la comisión, hasta el punto de que en el informe de la visita que realizó por el territorio de su jurisdicción, en 1773, se mostró claramente a favor de la misma, y cuando comenzaron los trabajos no dudó en suministrar a Milhau toda la ayuda que las arcas cumanas pudieran facilitar.

---

17 HUSSEY, Ronald Denis, *La Compañía ...* p. 280. Cita AGI 135-7-27. La Compañía a Gálvez, 9-1-1778.

18 AGI, Caracas, 6. Real Cédula, Madrid, 15-4-1772, dirigida al gobernador y oficial real de Trinidad.

### 3.1. EL GOBERNADOR URRUTIA Y EL INICIO DE LA REAL COMISIÓN DE MADERAS EN CUMANÁ

La Visita General de Montes en Cumaná había comenzado con tal éxito que, como hemos visto, el gobernador no dudó en recomendar al año siguiente la continuación de la tala de árboles<sup>19</sup>. Efectivamente, los trabajos prosiguieron en los años sucesivos, almacenado las piezas obtenidas en un dique del puerto para su conservación<sup>20</sup>.

Los cortes se centraron, fundamentalmente, en tres puntos: en el río Manzanares (ciudad de Cumaná), en Cauranta (en la península de Paria, uno de los valles del Golfo Triste, en torno al Río Salado) y en la provincia de Barcelona, aunque en este último se abandonaron prácticamente sin haberlas llevado a cabo.

El principal responsable de la comisión, Milhau, partió del puerto del Ferrol y en torno a junio de este mismo año llegó al de Cumaná. Tras los primeros reconocimientos del río de esta ciudad, firmó una contrata con don Manuel Blanco para el corte de 1.500 m<sup>3</sup> de madera, y continuó su viaje hacia la costa norte de la península de Paria. Una vez allí, remontó el río Caribe, despachó por tierra los individuos de construcción encargados del reconocimiento, y, atravesada la península hacia el golfo Triste, dejó su fragata en Puerto Santo y, a mediados de noviembre, se embarcó rumbo a Trinidad en un guayro que para este efecto había comprado en la Margarita.

Durante 1773, desde la ciudad de Cumaná, Milhau navegó al puerto de La Guaira en la corbeta de su mando, que más tarde despachó para España. Posteriormente regresó de nuevo a la capital neoandaluza y, en los montes de las cercanías de los ríos Cancamure y Brito, emprendió un corte de maderas para cargar las urcas Santa Inés y Santa Apolonia, que habían venido a este puerto desde El Ferrol a fin de conducir las que hubiere ya preparadas.

En Cumaná permaneció aún algún tiempo más del previsto, renunciando incluso a volver a España para poder continuar al frente de su misión<sup>21</sup>, a pesar de ciertos problemas de competencias que le surgieron con otros miembros de la comisión. De hecho, por Real Orden de 24-11-

---

<sup>19</sup> AGI, Caracas, 32. Informe del Consejo de Indias, 1-10-1776, relativo a la carta y mapa que en 1773 remitió a España el gobernador Pedro José de Urrutia sobre las Provincias de Nueva Andalucía y Barcelona.

<sup>20</sup> AGI, Caracas, 129. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, 12-10-1776. Informa a don José de Gálvez que se está continuando la corta de madera y se está almacenando en el dique que construido en este puerto para su conservación. AGI, Caracas, 129. Citado por MARCO DORTA, Enrique, *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela* (1523-1828). Caracas-Madrid, 1967. P. 343.

<sup>21</sup> AGI, Caracas, 82. El gobernador de Cumaná, Urrutia, 14-7-1773.



1773 se ordenaba al gobernador de Cumaná decidir en los conflictos de jurisdicción que surgieran entre Milhau y el ayudante de construcción don Francisco Segurola<sup>22</sup>.

Finalmente, tras haber dejado encargado de los efectos pertenecientes al servicio de maderas a don Manuel Machado, regresó a La Guaira en la urca Santa Polonia, permaneciendo algún tiempo en la capital venezolana.

El 30 de octubre de 1774 el gobernador informaba estar ya suspenso la corta de maderas<sup>23</sup>.

### 3.2. EL GOBERNADOR DU BOUCHET. CORTES EN CUMANÁ Y CAURANTA

El nuevo gobernador de Nueva Andalucía, don Máximo Du Bouchet, llegó al año siguiente a la gobernación con la misión de reanudar los cortes. En concreto se le había encargado remitir anualmente las maderas necesarias para la construcción de dos navíos de 70 toneladas. A su llegada a la capital cumanesa procuró tomar conocimiento del estado en que se hallaban los anteriores cortes y de todo cuanto pudiera conducir a su logro. De acuerdo con el parecer de los más entendidos, se planeó establecer la corta en 4 o 5 parajes diferentes, aunque, en la práctica, sólo pudo hacerse en dos de ellos: río arriba de Cumaná y en Cauranta, por la escasez de caudales con la que contó.

Los trabajos comenzaron por la zona más oriental. El gobernador determinó enviar a Cauranta al sargento mayor de Cumaná, teniente coronel don Gaspar de Salaverría, con el contramaestre José Díaz y el secretario de la comisión, don Santiago Pastor, para que reconociendo el lugar, se enterasen de la madera labrada existente en el embarcadero; la que estuviese en el monte, distinguiendo piezas y embarcaciones a las que se podrían destinar, número de codos cúbicos, número de árboles abatidos, y piezas que pudieran salir de ellos; del de los existentes y distancia de ellos entre sí y a la playa; de los caminos; y de si con escaso costo se podrían arrastrar hasta la orilla del agua. Todo ello para estudiar el coste de cada codo cúbico, y poder resolver el cese o la continuación.

En el informe elaborado por éstos técnicos se reflejaba que en Cauranta habría como unas 60 piezas ya labradas, y otras 300 cortadas en el monte; que la madera era de buena calidad y abundante; que Cauranta estaba inundado en tiempos de aguas (mayo-septiembre) pero que cesando estas, quedaba el terreno al cabo de pocos días duro y sólido; y que en el Salado de la playa de Cumaná, con sólo el abrigo de unas pal

---

22 AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Urrutia, a Arriaga, 31-5-1774.

23 AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Urrutia, a Arriaga, 30-10-1774.

mas, había almacenados 66 y  $\frac{3}{4}$  codos cúbicos útiles (1 genol, 3 primeras ligazones, 2 segundas ligazones y 6 reverses), aparte de algunas piezas más que debían ser relabradas, y otras que habían desaparecido.

Poco después, según correspondencia de finales de noviembre, mandó efectuar un reconocimiento de los cortes de la capital. Dispuso que el contra maestre José Díaz pasara a registrar montes y marcar las maderas, siguiendo unas 12 o 14 leguas arriba del curso del Manzanares, hacia Cumanacoa. También le encargó que revisara el fondo de los ríos, que advirtiese si era necesaria alguna obra para conducir las maderas y que calculase el coste. El contra maestre reconoció los montes, entregó su dictamen, pero no pudo seguir más adelante, a donde, según le comunicaron los prácticos de aquellos parajes, hubiera reconocido abundancia de maderas.

### 3.3. INICIO DE NUEVOS CORTES Y REGLAMENTO PARA CAURANTA

El gobernador, en vista de estas relaciones, determinó comenzar los cortes en Cauranta, a la vez que informaba que consideraba inútil el envío de nuevas urcas por no tener bastante madera preparada para cargarlas, aunque aseguró que avisaría oportunamente para que se llevase a cabo cuando hubiese suficientes<sup>24</sup>. Más adelante aprovecharía otros informes para solicitar que se construyesen dos bergantines en La Habana para el transporte de la madera<sup>25</sup>.

El 1 de octubre de 1775 quedó finalizado el Reglamento para el corte de maderas en Cauranta así como la ordenación de trabajos para los obreros. En esta ordenanza se recogía que se habrían de emplear un secretario particular (don Santiago Pastor), un interventor, depositario y distribuidor de los caudales (don Manuel Blanco), un alistador (don Felipe Darza), un cirujano (Félix Evaristo Gordón), dos carpinteros (Vicente Arrieta y Antonio Debanuet), un conocedor y práctico de montes, depositario de víveres, ganados, pertrechos, maderas labradas y demás aperos (Juan Bernardo Marcano), teniendo a su disposición un despensero (don José Dubert), un cocinero (Manuel Rosa), un sobrante (Juan Villagómez), y a continuación, sin citar sus nombres: cuatro bueyeros para arrastradores, dos mozos para guardas del ganado, seis muchachos como pajes, ocho mujeres molenderas de maíz, peones de hacha, peones de machete, peones de derribo y un patrón para conducir una lancha.

Referente a la madera se disponía que se iba a reconocer la cantidad de árboles de buena calidad, individualizando los que pudieran servir

---

24 AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Arriaga, 31-7-1775.

25 AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Arriaga, 30-11-1775.

para construcción de navíos o fragatas, y las piezas existentes en la categoría de vueltas y derechas. No se cortaría en las menguantes de luna, dejando pasar cinco días para empezar la corta, y cesando en ella a la entrada de luna nueva, pues así se aseguraría la buena calidad de la madera. Pasado este tiempo se comenzaría su labranza, no abatiendo más árboles de los que se pudieran labrar hasta la corta siguiente.

A cada pieza se le pondría una marca particular que denotase el nombre del árbol. Los codos se medirían por pies de París. Se fabricarían a la orilla del agua unos caneyes capaces de abrigar y preservar del sol y el agua las piezas que se trajeran del monte. Después se llevarían a los diques. Los capitanes o patrones de las embarcaciones tendrían cuidado de que la madera se colocase en la bodega de suerte que no se desperdiciaran huecos, y se apuntalarían las cubiertas para que éstas pudieran resistir el peso de la madera.

En la menguante de noviembre se iniciaron los cortes. De acuerdo con el Reglamento, Du Bouchet consideraba que disponía de suficientes operarios con el contra maestre José Díaz, un capataz, dos que había llegado de Puerto Cabello, así como varios carpinteros vizcaínos y gente de hacha del país. Sólo sería necesario enviar desde España cuatro maestros carpinteros para emprender nuevas cortas.

El gobernador de Cumaná dispuso la construcción de un dique en la playa cercana a la capital, en una zona inmediata a la desembocadura del río, para depositar las maderas. El dique se levantó con estacas de palo sano y con unas medidas de 510 pies franceses de largo por 300 de ancho, y entre 1 y 7 de fondo, y con sus divisiones correspondientes para facilitar la posterior carga de las urcas. Todo ello con un costo de 800 pesos.

Para la mejora de la madera cortada, el gobernador también ordenó su permanencia en el dique por espacio de seis meses, con el fin de que ésta pudiera recibir los beneficios del agua salada. Por ello consideraba oportuno retrasar en envío de las urcas para recoger las piezas.

Respecto al tipo de madera, continuaba, aunque las más apropiadas para la construcción eran las nombradas caro y charo, no faltarían las piezas de vuelta, pues las había en abundancia. De los ejemplares abatidos y labrados de acuerdo a la construcción inglesa y francesa se enviaron a España algunos ejemplares, aunque como habían surgido dudas en torno a la forma correcta en la que deberían labrarse, solicitó se le enviaran nuevos ejemplares de piezas labradas a la francesa. También pedía algún ejemplar de las Reales Ordenanzas de Ingenieros de Marina y método más fácil de conservar los pertrechos de los bajeles de la Real Armada.

En la relación que adjuntaba sobre las maderas marcadas siguiendo el río Salado se decía haber encontrado 21 tipos diferentes: pardillo,

morebi, parami, caobano, algarroba, aceite, cara, chuare, cañafístola, chupón, chara, laurel, morado, bis, aeo, araguaney, maría, cacao cima rrón, puy, paneque, paufi, cotopris. Enumeraba igualmente las piezas que se habían marcado para navíos: 18 quillas, 11 codastes, 11 yugos principales, 9 yugos de 1<sup>ª</sup> cubierta, 16 sobrequillas, 53 varengas llanas, 17 varengas levantadas, 16 genoles de fondo, 20 genoles de revés, 20 ligazones 1<sup>ª</sup>, 19 ligazones 2<sup>ª</sup>, 11 ligazones 3<sup>ª</sup>, 26 reverses, 4 varengas de sobre plan, 2 gambotas, 74 baos de 1<sup>ª</sup> cubierta, 44 baos de sollado, 60 baos 2<sup>ª</sup> cubierta, 29 baos de alcázar y castillo, 85 piezas para tablas, 20 piezas curvas para tablas, 11 piezas para trancaniles. Así como para fragatas: 23 quillas, 4 codastes, 2 yugos principales, yugos de 1<sup>ª</sup> cubierta, 15 sobrequillas, 82 varengas llanas, 22 varengas levantadas, 16 genoles de fondo, 23 genoles de revés, 24 ligazones 1<sup>ª</sup>, 28 ligazones 2<sup>ª</sup>, 12 ligazones 3<sup>ª</sup>, 45 reverses, 30 baos 2<sup>ª</sup> cubierta, 33 piezas para tablas, 5 piezas para trancaniles, 3 curvas de 2<sup>ª</sup> cubierta de aho abajo<sup>26</sup>.

También se daba noticia de lo que se necesitaba para la composición del río desde la salida del río de Brito hasta la de la Boca de Fataracual: 70 peones durante 20-24 días, y se podrán llevar las chalanas hasta el nominado sitio<sup>27</sup>.

El principal inconveniente que tuvo que afrontar Du Bouchet fue la escasez de caudales. Había dispuesto la formación de un ramo separado en la Caja Real de Cumaná, con un fondo de 20.000 pesos, pero consideraba que difícilmente las arcas cumanesas podrían volver a reunir una cantidad similar. Tenía pocas esperanzas en las ayudas de Caracas y en los adelantos de la Compañía Guipuzcoana por lo que sugería se librase de las cajas mexicanas una asignación anual<sup>28</sup>.

La comisión de Cauranta fue prácticamente un fracaso. El consumo del agua de los ríos en mal estado hizo que enfermaran con "perniciosas calenturas" los principales responsables de los trabajos y gran parte de los operarios de la expedición. Incluso el número de labradores llegó a quedar reducido a siete.

El gobernador determinó desplazar hasta Cauranta a Salaverría y Pastor para que, reconociendo el lugar, se enterasen con todo detalle de la madera existente en el embarcadero o en el monte, así como de los costes de su transporte, para resolver definitivamente el cese o la continuación.

<sup>26</sup> Ibidem. Relación de las maderas que se han registrado ... siguiendo río arriba ... desde el Salado hasta los montes de Fataracual ... 13-10-1775.

<sup>27</sup> Ibidem. Informe de José Díaz, el 12-10-1775.

<sup>28</sup> AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Arriaga, 30-11-1775.

Se hizo el reconocimiento y se descubrió el considerable atraso. En dos meses habían muerto el capataz, el despensero y dos labradores, y enfermaron más de 60 operarios, sin haberse librado el interventor, capataces, e incluso los naturales de Trinidad que habían venido a reemplazar a los enfermos.

Se decidió entonces que cesase en parte aquella expedición, la brándose únicamente los árboles abatidos más inmediatos a la playa y los que con facilidad y menor costo se pudiesen arrastrar hasta ella, con el menor número posible de peones, enviando a los enfermos a sus destinos, y despidiendo a los operarios innecesarios, con el propósito de que finalizase cuanto antes aquella corta, por lo insoportable que era su continuación, tanto por las razones referidas, como por lo costoso que era el transporte de aquella madera al dique de Cumaná y por no ser pa raje que pudiera proveerse de víveres<sup>29</sup>.

#### 3.4. EL CESE DEL CORTE EN CAURANTA. CONTINUACION EN CUMANÁ

Suspendido el corte en Cauranta, el gobernador centro su atención en los trabajos que se estaban efectuando en el Río Manzanares pues, al estar más cerca, existía mayor probabilidad de poner pronto remedio a las dificultades que surgieran. Pero, viendo que incluso aquí sólo se experimentaban un mediano progreso, mandó separar de los ramos de Real Hacienda 15.000 pesos, a parte de los 20.000 anteriores, con el fin de proporcionar un razonable acopio de madera, dejarlo en la playa para recibir el beneficio del agua salada, y en octubre de ese mismo año poder cargar una urca, quedando el residuo en el dique en espera de lograr igual beneficio para asegurar la consistencia de la madera que se hubiera labrado<sup>30</sup>.

En los cinco meses que corrieron entre el 16 de noviembre de 1775 y el 31 de marzo de 1776, se abatieron 1.588 árboles (754 para navío y 834 para fragata). De ellos sólo llegaron a labrarse 639 piezas (142 para navío y 497 para fragata), resultando inútiles 660 por estar podridos y 161 por haberse rajado. Además, 172 árboles quedaban aún sin labrar. Las piezas labradas fueron de las calidades siguientes: aceite, habillo, apamata, cabima, guatamare, charo, caro, algarroba, caña fístola, chupón, nazareno, laurel, pardillo, bis, aeo, araguaney, maría, cacao cimarrón, paneque, chica, roble, maco y cotopris.

El gobernador de Cumaná intentó llevar a cabo un tercer corte en los montes de la provincia de Barcelona. Mandó a los capataces de construcción Juan Bautista Madariaga y Esteban Michilena efectuar un reco

---

2 9 AGI, Caracas, 129. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Arriaga, 2-4-1776.

3 0 Ibidem.

nocimiento previo y estos informaron el 21 de febrero de 1776 que la inspección se había centrado en cuatro parajes: la Quebrada Pica de Caigua, la Quebrada de Jozes, la Boca de Guaribe y el Valle de Espinosa, y que habían marcado 996 piezas, de las cuales 748 eran para navíos y 248 para fragatas. Sin embargo Du Bouchet no consideró oportuno establecer una expedición formal por los altos costes que se derivarían de su transporte y abandonó la idea de los cortes en esta provincia.

El gobernador se mostraba pesimista de forma global respecto a la continuación del corte en el oriente de Venezuela. Argumentaba que aun que la madera era abundante, la mayor parte era "derecha" y de costoso transporte desde cualquiera paraje donde se emprendiese la corta; más de la mitad de los árboles que se abatían se perdían más tarde al rajarse o estar podridos; la mayor parte de la que se encontraba sólo era útil para fragatas; y, por último, se producían conflictos laborales de difícil solución pues los hacheros no estaban de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción de 1775, y el trabajo a destajo era a veces poco productivo por la gran cantidad de árboles inútiles que resultaban y por los que no cobraban. Según la opinión de Du Bouchet, el método más útil para el adelantamiento de la comisión era que los hacheros del país y los vizcaínos que habían venido de La Guaira, trabajasen a destajo, dirigidos por hábiles capataces (para lo cual mandó venir dos de la maestranza de Puerto Cabello). También se intentó que trabajasen algunos indios del Píritu, de los que sabían medianamente manejar el hacha, pero éstos pusieron poco cuidado en aprender y después huyeron.

Por tanto, sólo consideraba útil la continuación del corte en Cumaná, hasta emplear los 15.000 pesos desembolsados, y entonces finalizar la expedición, por no poder las cajas cumanesas sufragar más caudales, bien entendido que en el sitio donde se hallaba establecida sólo podrían labrarse 30.000 codos cúbicos.

De ser necesaria la continuación de la tala, sería indispensable que se librasen nuevas cantidades de las cajas de México o Santa Fe<sup>31</sup>.

Por Real Orden de 1777 se mandó suspender la comisión de maderas hasta tanto llegase el nuevo intendente don José de Abalos y adoptase las providencias que tuviera por convenientes<sup>32</sup>. Éste, debido al alto costo de la madera de Cumaná, comparado con el más bajo de La Habana y la Nueva España, hizo que se abandonase definitivamente esta explotación<sup>33</sup>.

---

31 Ibidem.

32 AGI, Caracas, 130. El gobernador de Cumaná al rey, nº 97, 9-8-1777.

33 ARGILA FARIÁS, Eduardo, Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII, México, 1950, p. 211.

#### 4. LA CONTRIBUCIÓN FINANCIERA DEL ORIENTE VENEZOLANO A LA MARINA DEL IMPERIO

Desde que en 1772 se dispuso comenzar la Visita de Montes a la provincia de Cumaná para la construcción de navíos, la Caja Real estuvo financiando todas sus actividades. Entre ese año y 1774 los oficiales reales, por expreso permiso real, libraron las cantidades necesarias para llevarla a cabo del ramo de ingresos extraordinarios y en 1775 procedieron a la creación de una nueva cuenta. El ramo de la Real Comisión de maderas se formó por un Decreto del gobernador de 7-8-1775 para separar y administrar unos fondos que provenían de otros ramos de la Caja (extraordinarios, alcabala, novenos o situaciones) y permaneció abierto sólo hasta el año siguiente, al suspenderse el corte de maderas.

La caja cumanesa, deficitaria desde su creación en 1569, pero sobre todo desde la instalación en la península de Araya de una fortaleza con una numerosa guarnición para proteger su prestigiosa salina de holandeses, ingleses y franceses, había necesitado subvenciones anuales que llegaron a significar más del 80% de sus ingresos propios<sup>34</sup>

Cuando se comenzaron los cortes, la Caja Real de Cumaná tenía aún unos ingresos insuficientes incluso para su propio mantenimiento. Recordemos que todavía se recibía ayuda anual de México en concepto de situado por valor de unos 42.000 pesos para poder costear su defensa. La destrucción de la fortaleza de mayor coste -Araya- en 1762 había supuesto un alivio para los oficiales reales y gracias a ello, y a la continuación del situado pudo conseguir en los años siguientes una mayor reserva en sus fondos. Pero la misión encomendada con el corte de maderas fue tan gravosa que tuvo que ser suspendida.

Por tanto, a pesar de la existencia entre los cargos de las cuentas de la Caja de un ingreso con este nombre, no sólo no fue una verdadera entrada de fondos sino que, incluso, la Real Comisión originó una sangría para sus exiguos fondos. De forma muy precaria obtuvo algún beneficio a partir de la yuca que se plantó en las márgenes del río Manzanares a partir de 1778, pero apenas si puede tenerse en consideración. Por otro lado, aunque en 1776 se había ordenado al Virrey de Nueva España en viar junto al situado una cantidad proporcionada para esta Real Comi

---

3 4 Sobre la construcción y mantenimiento de la Real Fuerza de Araya ver nuestro trabajo sobre el situado de Cumaná en el siglo XVII en *Tierra Firme*, Caracas, 1990, N. 32, pp. 500-529, y sobre el resto de los aspectos relacionados con la fiscalidad y los situados, *Fiscalidad y Marginalidad en el oriente venezolano en el siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1991 .

sión<sup>35</sup>, la orden fue suspendida y nunca se recibieron otras ayudas externas.

#### 4.1. CANTIDADES EGRESADAS POR LA CAJA REAL DE CUMANÁ

Entre los años 1772 y 1776, las arcas cumanesas egresaron un total de 154.900 pesos en concepto de subvención a la Real Comisión de Maderas, con una media anual algo superior a los 30.000 pesos, lo que supuso un 20% del total de los fondos disponibles.

Las primeras cantidades se entregaron a Milhau poco después de su llegada a Cumaná. El 27 de junio de 1772 se le libraron 20.000 pesos. En el mes de octubre, cuando se hallaba próximo a partir a Trinidad, se le entregaron 4.000 más, ambas cantidades tomadas del ramo de situados. El gobernador también le ayudó con víveres, gente de mar, 50 guayqueríes remeros para refuerzo de su tripulación, y embarcaciones menores, prácticos del país, así de tierra como de mar, y un destacamento de 10 hombres y un cabo de la tropa<sup>36</sup>

A principios del siguiente año Milhau solicitó otros 12.000 pesos, y aunque las arcas reales sufrían ciertos apuros por no haber llegado el situado, se le entregaron con la advertencia de que, por el momento, serían los últimos<sup>37</sup>. En octubre, tras el comienzo de la tala en los ríos Cancamure y Brito, se le entregaron 10.000 pesos más del ramo de situados, aunque el gobernador cursó una queja a Arriaga advirtiéndole que sólo podrían aprontar 20.000 pesos más si no recibían ayuda exterior<sup>38</sup>. De estos 20.000 disponibles fueron librados 10.000 en diciembre y otro tanto en enero para terminar de cargar las dos urcas con destino al Ferrol.

En febrero Milhau se encontraba nuevamente con apuros económicos. Estaba esperando un auxilio de Caracas que no acababa de llegar, y la Compañía de Barcelona, recientemente instalada en esta zona oriental, le había negado un préstamo por no poder cumplir los requisitos exigidos. La situación era ciertamente apurada porque para reducir gastos debía despedir operarios, pero previamente tenía que pagarles los atrasados, y conforme pasaban los días el débito crecía. El gobernador y oficiales, considerando que la tardanza en aprontar el dinero oca

<sup>35</sup> La Real Cédula que suspendía la anterior, estaba también dirigida al Virrey y tenía fecha de 13-5-1777. ARCILA FARIAS, Eduardo, Comercio ..., pp. 210-11. Cita AGNV (Archivo General de la Nación de Venezuela, en adelante sólo las siglas), Reales Cédulas, V. 111, f. 46.

<sup>36</sup> AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Urrutia, a Arriaga, 23-11-1772.

<sup>37</sup> AGI, Caracas, 541. El gobernador y oficiales reales de Cumaná a Arriaga, 12-7-1773, y testimonio que acompaña.

<sup>38</sup> AGI, Caracas, 541. El gobernador de Cumaná, Urrutia, a Arriaga, 2-11-1773. AGI, Caracas 542A. El gobernador y oficiales reales de Cumaná a Arriaga, 20-4-1774.



sionaría más gastos al erario público, acordaron entregarle 4.500 pesos de los ramos de oficios vendibles, media anata y novenos, aunque fuese a costa de aventurar o solicitar arbitrios para cubrir las urgencias sucesivas que tenían consignadas<sup>39</sup>.

Poco después el gobernador de Caracas entregó a Milhau el auxilio prometido de 20.000 pesos, para lo cual había tenido que pedirlos prestados al factor de la compañía Guipuzcoana<sup>40</sup>, y la compañía Catalana prestó 16.000 pesos, al habersele asegurado que se le devolverían de los primeros caudales que llegasen o, no teniendo efecto, se mandarían librar en España. Además de los 16.000 pesos en plata le entregaron algo más de 4.420 pesos en géneros y comestibles, así como los más de 243 pesos suministrados para el hospital de la comisión<sup>41</sup>.

Despachadas las dos embarcaciones rumbo a España, en los meses posteriores fueron libradas nuevas cantidades para el pago de gastos ocurridos con el aviamiento de la urca Santa Polonia. En concreto, en junio de 1774 se egresaron 8.000 pesos, procedentes de los ramos de comisos, diezmos, papel sellado y situado, para saldar con don Manuel Blanco la madera aprontada, para pagar la última goleta que condujo la madera, abonar a don Francisco Ramírez una cuenta pendiente, así como los gastos de permanencia de la urca<sup>42</sup>. Poco después otros 1.400 pesos del ramo de tributos de indios para socorrer a don Francisco Segurola y a los capataces Mauricio Salmón y Román Segurola, a buena cuenta de sus sueldos devengados<sup>43</sup>.

En agosto de 1775 Du Bouchet mandó al tesorero real abrir el ramo específico en la caja real con el fondo de los 20.000 pesos, provenientes de los ramos de extraordinarios (que incluía un resto de unos 2.026 pesos de las cantidades remitidas desde Caracas), alcabalas, novenos y situados<sup>44</sup>.

Hay que hacer mención a la circunstancia de que las arcas cumanesas se estaban beneficiando de la apertura del mercado hacia las islas extranjeras, con la concesión de licencias para intercambiar ciertos productos locales por esclavos negros. El aumento del tráfico marítimo, y el consiguiente de los derechos fiscales que se abonaban por él, fue beneficioso para las arcas reales que se mostraron a partir de ahora menos remisas a aprontar nuevas cantidades al comisionado regio.

---

39 AGI, Caracas 542A. El gobernador y oficiales reales de Cumaná a Arriaga, 20-4-1774.

40 AGI, Caracas, 82. El gobernador de Caracas, 20-3-1774.

41 AGI, Caracas 542A. El gobernador y oficiales de Cumaná a Arriaga, 30-4-1774.

42 AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná a Arriaga, 31-5-1774.

43 AGI, Caracas, 542A. El gobernador y oficiales reales de Cumaná a Arriaga, 8-7-1774.

44 AGI, Caracas, 542A. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Arriaga, 21-8-1775.

La cantidad con la que se abrió la cuenta fue consumida fundamentalmente en los cortes del río Manzanares y en Cauranta, en el transporte de madera y soldados, en las obras del dique, y, en menor cuantía, en algunos salarios, reparar embarcaciones, visita de los montes de Barcelona, enfermería y otra serie de gastos menores".

Con mayores reservas en el arca, durante el año siguiente casi se triplicaron las ayudas. Se aprontaron un total de 55.000 pesos, de los ramos de situado, alcabala, armada, papel sellado y media anata, que supusieron el 48,2% de los fondos existentes<sup>46</sup>.

En septiembre de este mismo año se solicitaron al virrey de Nueva España 50.000 pesos de ayuda extraordinaria, que nunca fueron remitidos<sup>47</sup>.

## 5. EL INFRUCTUOSO CONTRATO CON LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA PARA LA CONTINUACIÓN DEL CORTE EN TRINIDAD Y GUAYANA

Al decretarse el cese en el corte de maderas quedaron pendientes algunos asuntos, como el destino que se iba a dar a la que había quedado almacenada en el puerto<sup>48</sup>. Buscando una solución se resolvió continuar con los trabajos; se consultó con la Compañía Guipuzcoana si quería hacerse cargo del asunto y tras contestar afirmativamente, se dieron las órdenes pertinentes a los factores de la Compañía en Cumaná y Guayana.

El 11 de abril de 1778 se firmó en el puerto donostiarra de Pasajes un contrato con la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas con el fin exclusivo de establecer cortes de madera para la construcción de embarcaciones en los dominios de América y proveer a los astilleros españoles. La compañía vasca sólo se interesaba por los ríos de Guayana y montes de Trinidad, abandonándose definitivamente las malogradas empresas de Cumaná y Barcelona. Para llevarla a efecto quedaba obligada a enviar dos contra maestros de construcción, dos ayudantes y los carpinteros necesarios para reconocer los nuevos terrenos<sup>49</sup>.

---

45 AGI, Caracas, 542A. El tesorero de Cumaná a Arriaga, 22-3-1776.

46 AGI, Caracas, 542A. El tesorero de Cumaná a Arriaga, 22-3-1776. AGI, Caracas, 129. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Gálvez, 12-10-1776.

47 AGI, Caracas, 542A. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Gálvez, 11-9-1776.

48 AGNV, Intendencia, T. IV, n° 24, f. 63. Oficio del intendente Abalos a Gálvez. Informa que el gobernador de Cumaná le ha escrito para preguntarle lo que deberá hacer con la madera que tiene en dicha ciudad, en vista de que el rey le ha ordenando cese en el corte de ella. Dice también que se adjunta copia de la contestación que se le dio y que espera providencia. Caracas, 27-11-1777.

49 AGNV, Intendencia, T. V, n° 5, f. 8 y ss. Contrata con la Compañía, San Sebastián, 11-4-1778.

Las negociaciones con la compañía se habían iniciado en España en 1776. Gálvez ya había resuelto otorgarle el privilegio en diciembre de ese año, pero las negociaciones y el comienzo de los trabajos no se establecieron hasta 1778. El 26 de marzo de 1778 la compañía comunicó que se hacía cargo del asunto, y el contrato se firmó poco después.

Informado el factor de la compañía en Cumaná, don Carlos de Anzoátegui, se dirigió al intendente a finales de mayo para mostrarle las órdenes recibidas de don José de Gálvez sobre el asunto del reconocimiento de maderas en Guayana y Trinidad, a fin de que dispusiera lo más conveniente. Ese mismo año comenzaron los reconocimientos a cargo del factor de la compañía<sup>50</sup>.

Sin embargo, estos cortes quedaron interrumpidos por las consecuencias que acarrea el Reglamento de Libre Comercio de 1778 y la guerra comenzada al año siguiente.

#### 5.1. LA CORONA PROSIGUE LOS CORTES EN CUMANÁ

A pesar de que la compañía no había querido hacerse cargo de los cortes en la provincia de Cumaná, éstos no se abandonaron. Los trabajos en el río Manzanares se continuaron por algún tiempo más, corriendo la Real Hacienda con sus gastos. Para obtener algunos fondos con que hacer frente a ellos, y en concreto para mantener a los operarios, se dispuso, entre otras cosas, la siembra de yuca a orillas del río de la ciudad<sup>51</sup>. En la tala, como en otros asuntos, se cometieron bastantes abusos, como el enriquecimiento que gracias a estos trabajos consiguieron el interventor, el ayudante de construcción y el capataz, cuestión que denunció don Pascual Martínez Marco, secretario del gobernador de Cumaná, al intendente<sup>52</sup>. Al interventor don Dionisio Franco se le acusó que después de haber vivido y comido a expensas de la caridad pública, en la actualidad se hallaba construyendo una casa en la que llevaba gastados más de 7.000 pesos, dinero que había obtenido de ciertos desórdenes y usurpaciones al erario público.

Poco después, en junio, el intendente solicitaba al gobernador de Cumaná las cuentas del corte de maderas y dos meses más tarde le comunicaba la resolución real de suspender la tala<sup>53</sup>.

---

50 AGNV, Intendencia, T. V, n° 5, f. 8 y ss.

5-1 AGNV, Intendencia, T. VI, f. 106. Oficio del gobernador de Cumaná al intendente, Cumaná, 25-2-1779, y AGNV, Intendencia, T. VI, f. 121. Oficio del intendente al gobernador de Cumaná, Caracas, 12-3-1778.

52 AGNV, Intendencia, T. V, n° 16, f. 30 y ss. Copia de una carta dirigida por Pascual Martínez Marco, secretario del gobernador de Cumaná, al intendente, Cumaná, 11-6-1778.

53 AGNV, Intendencia, T. VI, f. 202. Oficio del intendente al gobernador de Cumaná, Caracas, 4-8-78.

En 1783, tras la Real Cédula dirigida al intendente de Caracas se ordenaba la averiguación y remisión a España de árboles especiales frutales y de construcción, plantas medicinales y semillas <sup>54</sup>, se dio destino definitivo a las maderas que aún quedaban en Cumaná. En diciembre el intendente daba cuenta de haber mandado conducir a Puerto Cabello los restos existentes <sup>55</sup>.

## 6. LA EVOLUCIÓN DE LOS CORTES EN TRINIDAD Y GUAYANA

La Real Cédula de 1772 que daba comienzo al corte de maderas en Cumaná afectaba también a la isla de Trinidad. Para la visita de sus montes había quedado comisionado Milhau y a esta isla se había desplazado poco después de realizar la primera inspección en la gobernación neoandaluza.

En esta isla los acontecimientos se sucedieron de forma diferente, y sus resultados también lo fueron.

Poco después de arribar el comisionado regio a la zona más oriental de Venezuela, le llegaron noticias sobre la preparación de un ataque inglés contra esta isla con la excusa de estar los españoles preparando unos astilleros en ella. Pero ni la causa ni las noticias eran ciertas.

El origen de las falsas informaciones provenía del catalán Gerardo Origós, patrón de un guayro, que en septiembre de 1772, de camino hacia el Orinoco, había arribado a la Martinica. Allí, a través de don Miguel Armand, fue informado que dos días atrás había llegado un francés huido de San Vicente que afirmaba como había ido un falcatrúz inglés con un caballero desde la isla del Tabaco con el pretexto de reclamar unos negros. El inglés le dijo al francés que su monarca intentaba tomar la isla de Trinidad a causa de que el rey español iba a poner en ella una fábrica de navíos e iniciar unos cortes de madera, y que al Parlamento inglés no le agradaba esta determinación. El inglés levantó planos, sondó las cercanías de la isla, y llevándose a San Vicente al francés, éste vio allí tropas que en diferentes navíos llegaban desde Inglaterra, con unos 3.000 hombres.

Milhau pidió al gobernador de Cumaná que tomase providencias sobre el asunto. Urrutia trató de averiguar la veracidad de tal rumor. Consultó al de Caracas, pidiendo al mismo tiempo 2.500 fusiles, que por disposición de S.M. debían estar allí para provisión de esta plaza; al de la Margarita; y despachó un oficial de su confianza, disfrazado, a la Martinica. Mientras éste último cumplía su misión recibió la respuesta

---

5 4 AGI, Caracas, 476. Oficios del intendente n<sup>o</sup> 818 y 821, ambos de 3-7-1783.

5 5 AGI, Caracas, 478. Oficio del intendente n<sup>o</sup> 40, 30-12-1783.

de Caracas, contestándole que se ignoraba cualquier información y se remitían los 2.500 fusiles e igual número de bayonetas y piedras. De la Margarita le llegó la misma contestación. Finalmente, el oficial despachado a la Martinica aclaró la confusión: las tropas acantonadas en San Vicente tenían su origen en la guerra que Inglaterra estaba librando contra los 6.000 caribes negros armados que se hallaban en la punta este de la isla. Los ingleses querían hacerlos sus esclavos y para ello tenían ya 2.000 hombres de tropa reglada más unos 300 gastadores. De hecho, el oficial tuvo noticia de un ataque caribe en el que habían muerto 300 ingleses<sup>56</sup>.

Pero, dejando al margen los rumores, el hecho es que en estos primeros años apenas si hemos encontrado noticias acerca de abati miento de árboles en la isla. Un informe de 1776 afirma que en la Trinidad había abundancia de madera pero que sería costosísima la provisión de víveres, al ser la isla sumamente pobre, y tampoco podrían ir las urcas a cargar la madera a la isla, debiendo realizarse un transporte previo al dique de Cumaná, lo que aumentaba aún más su coste<sup>57</sup>. Esto, y la falta de otras informaciones, parece indicar que nunca se efectuaron cortes en Trinidad con destino a la Real Armada.

Menos noticias hay de posibles talas a partir de 1778 cuando la Compañía Guipuzcoana se hizo cargo de los cortes en Trinidad y Guayana ya que, como hemos mencionado más arriba, nunca llegó a comenzar estos trabajos.

#### 6.1. MADERAS PARA MONTAJES DE ARTILLERÍA Y PARA EL PALACIO DEL PRÍNCIPE

Sin embargo, a partir de 1785, se pusieron nuevamente los ojos en los bosques de Trinidad. Por reales órdenes de 22-9-1781 y 22-11-1784, pero sobre todo por la Real Cédula de 1785 se ordenaba al intendente de Caracas remitir a España madera para la construcción de montajes de artillería<sup>58</sup>. Paralelamente, por Real Orden de 20 de abril de 1788, se remitían unas muestras de la madera que debía remitirse para la construcción de un Palacio Real para el príncipe.

Para obtener árboles con destino a las obras de artillería se decidió enviar a Trinidad individuos cualificados para reconocer sus montes (Real Orden de 10-11-1786) y se ordenó separar 50.000 de los 200 mil

---

56 AGI, Caracas, 128. El gobernador de Cumaná, Urrutia, a Arriaga, 21-11-1772.

57 AGI, Caracas, 129. El gobernador de Cumaná, Du Bouchet, a Arriaga, 2-4-1776.

58 AGI, Caracas, 479. Oficio del intendente ns 271, 25-1-1785. AGI, Caracas, 6. Oficio del intendente al subdelegado y tesorero-administrador de Real Hacienda de Trinidad, 6-12-1787.

pesos a que ascendía el situado de México, para emplearlos en obras de fortificación y en un astillero provisional o de surtimiento<sup>59</sup>. Los reconocimientos en la isla, centrados en la península de Chaguaramas, tuvieron lugar entre marzo de 1787 y julio del siguiente año. Los costos de la expedición, dejando al margen el transporte del coronel don Esteban Aymerich, uno de los oficiales nombrados para ella, ascendió a 43.543 pesos<sup>60</sup>.

Las muestras de la madera con destino al Palacio fueron remitidas al gobernador de la Guayana<sup>61</sup>.

Los árboles no sólo se buscaron en Trinidad y Guayana. Junto a la contrata firmada con don Manuel Ferrán para traer maderas desde el Orinoco, se consultó al gobernador de Barinas, don Fernando Miyares González, acerca de la cantidad de maderas que aquella provincia podía proporcionar a la de Trinidad<sup>62</sup>, a través de la Guayana. El gobernador de Barinas acopió y remitió a Guayana, con destino a la isla caribeña, 3.460 piezas de cedro y 150 de caoba, con un importe algo superior a 1.640 pesos. Posteriormente, a finales de mayo de 1787, informó al intendente de esta remisión y le presentó la cuenta de gastos para que le fueran reembolsados. El intendente, amonestando a los de Barinas por haber realizado estos envíos sin consulta previa a la intendencia, aprobó el gasto para que le fuese abonado desde las cajas de Trinidad e informó al gobernador y tesorero de la isla que quedaba pendiente la consulta sobre si resultaba conveniente o no la prosecución de los envíos desde Barinas<sup>63</sup>.

El comisionado para la Guayana fue don Pedro Manuel Mosquera. Durante este tiempo se sucedieron los informes del gobernador de Guayana en torno a las maderas reconocidas y marcadas en los montes y caños del río Orinoco<sup>64</sup>.

A finales de 1787 se recibió una Real Cédula, fechada el 28 de agosto anterior, que ordenaba suspender los envíos de madera con destino al Palacio Real<sup>65</sup> y Los cortes con destino a la artillería sólo duraron algunos meses más. La causa principal debió encontrarse, como en ocasiones anteriores, en los gastos que se iban acumulando. En julio de 1788 ya se estaban realizando algunas gestiones para abaratar gastos,

---

59 AGI, Caracas, 975. Real Cédula dirigida al gobernador de Trinidad, Aranjuez, 15-6-1786.

60 AGI, Caracas, 6. El tesorero de Trinidad, Manuel Sorzano, al intendente, 10-7-1788.

61 AGI, Caracas, 111. El intendente de Caracas a Valdés, n.º 49, 31-7-1788.

62 AGI, Caracas, 91. El gobernador de Barinas, don Fernando Miyares, 12-7-1787.

63 AGI, Caracas, 6. El intendente al gobernador y tesorero de Trinidad, 31-3-1788.

64 AGI, Caracas, 111. El gobernador de Guayana, 4-6-1788. El intendente de Caracas a Valdés, n.º 43, 14-7-1788. AGI, Caracas, 112. El intendente de Caracas a Valdés, n.º 250, 20-10-1788.

65 AGI, Caracas, 6. El intendente al gobernador y tesorero de Trinidad, 6-12-1787.

como la propuesta que hizo el ministro real de pagar a los individuos que hacían falta para vigilar los desmontes y cuidar los edificios que se habían construido en la península de Chaguaramas, con el permiso de realizar algunas plantaciones en los desmontes<sup>66</sup>.

En septiembre el nuevo intendente Guillelmi trataba de averiguar el estado y costo que ocasionaría la continuación de los cortes<sup>67</sup>. El cese del corte referido a las piezas para artillería no debió llevarse a efecto, antes bien al contrario, pues, entre diciembre de 1789 y julio de 1796, se sucedieron numerosos envíos de este tipo de materiales<sup>68</sup>, y no faltaron en los años siguientes. Trinidad debió convertirse en un suministrador de cierta importancia en el área caribeña pues también encontramos cartas de distintos gobernadores solicitando la remisión de ciertas piezas para reparaciones urgentes en la artillería<sup>69</sup>.

Guayana, por su parte, siguió siendo un suministrador indirecto, pues remitía la maderas a Trinidad, y ésta las reexportaba. A finales de 1790 se está buscando salida a las maderas existentes en aquella provincia, procedentes de Barinas<sup>70</sup>, y a finales de 1795 se está informando de una contrata que proponía don Manuel Ferran para traer nuevamente maderas del Orinoco<sup>71</sup>, pocos meses después de las quejas presentadas a la corte sobre las dificultades que sufría Trinidad para seguir remitiendo maderas<sup>72</sup>.

---

66 AGI, Caracas, 6. Copia de dos cartas del tesorero de Trinidad, al intendente Saavedra, ambas de 10-7-1788.

67 AGI, Caracas, 6. El intendente, Guillelmi, al gobernador y tesorero de Trinidad, 10-9-1788.

68 AGI, Caracas, 114-116, 472, 502, 504-507 y 514.

69 AGI, Caracas, 6. El gobernador de Trinidad, don José Má Chacón, al tesorero, Sorzano, 4-7, 5-7 y 5-8-1790. Andrés González al tesorero, Sorzano, 9-7-1790.

70 AGI, Caracas, 6. El gobernador al tesorero de Trinidad, 14-12-1790.

71 AGI, Caracas, 975. El gobernador de Trinidad, 19-12-1795.

72 AGI, Caracas, 471. Oficio del intendente, Fernández de León, n.º 807, 30-6-1795.